

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2803866

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Santiago, 26 de diciembre de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 29.

Visto:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley 19.882 que regula la nueva Política de personal a los funcionarios públicos que indica; la resolución N° 36 de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal de la Contraloría General de la República; y,

Teniendo presente:

- Que, mediante decreto exento RA N° 272/60/2023 de fecha 25/09/2023, se acepta renuncia voluntaria al cargo de Directora Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena grado 4°, a contar del 2 de octubre de 2023.
- Que, mediante decreto supremo N° 3, de fecha 28 de abril de 2025, se declara desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 11 de agosto de 2024, publicación ampliada con fecha 23 de agosto de 2024, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Que, en virtud de lo antes señalado, fue necesario efectuar un nuevo proceso de selección del cargo de Director/a Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que corresponde al primer nivel jerárquico.
- Que, conforme lo establecido en el artículo quincuagésimo primero de la ley N° 19.882, la autoridad facultada para hacer el nombramiento puede declarar desierto un proceso de selección de altos directivos públicos de primer nivel jerárquico.
- Lo informado a través de oficio Gab. Pres. N° 1382, de fecha 27 de octubre de 2025, de la Presidencia de la República.

Decreto:

Declarase desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 9 de marzo de 2025, publicación ampliada con fecha 21 de marzo de 2025, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Anótese. tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.